

Promoción Argentina
Descuento en equipaje para rutas nacionales e internacionales

JETSMART Airlines SA (“JetSMART”), ha decidido efectuar una promoción denominada “descuento en equipaje” (la “Promoción”), que se registrá por las bases y reglas que se exponen a continuación (las “Bases”):

El descuento en equipaje de bodega (facturado) y/o equipaje de mano (en cabina) aplicará solo al momento de comprar tu vuelo en <http://jetsmart.com> en todas las rutas nacionales e internacionales desde y hacia Argentina, desde **las 11:00 hrs. del 25 de julio del 2022 y hasta las 11:00 hrs. (horario Buenos Aires) del 01 de agosto del 2022. Exclusivo para vuelos entre el 20 de agosto del 2022 y el 30 de marzo de 2023.** Cupos limitados por vuelo y sujetos a la disponibilidad de cada vuelo.

El descuento considera al equipaje de mano de cabina y al equipaje facturado que se transporta en la bodega del avión con peso y dimensiones máximas y aplicará según cuadro detalle*:

Equipaje Facturado (Bodega): 23kg/158cm lineales

Equipaje de Mano (Cabina): 10 kg/55cm x 35 cm x 25cm)

*Cuadro detalle:

Ruta	PÚBLICO GENERAL Y MIEMBROS DEL CLUB DE DESCUENTOS	MIEMBROS CLUB DE DESCUENTOS	
	Descuento Base	15 noviembre 2022 al 30 noviembre 2022	1 de marzo 2023 al 30 de marzo 2023
Buenos Aires - Bariloche	15% descuento para todas las tarifas	50% descuento para tarifas bajo 3.857,44 ARS. 25% descuento para tarifas bajo 7.509,61 ARS	80% descuento para tarifas bajo 3.857,44 ARS. 40% descuento para tarifas bajo 7.509,61 ARS
Buenos Aires - Córdoba	15% descuento para todas las tarifas	50% descuento para tarifas bajo 1.857,43 ARS. 25% descuento para tarifas bajo 4.813,95 ARS	80% descuento para tarifas bajo 1.857,43 ARS. 40% descuento para tarifas bajo 4.813,95 ARS
Buenos Aires - El Calafate	15% descuento para todas las tarifas	50% descuento para tarifas bajo 3.857,44 ARS. 25% descuento para tarifas bajo 7.509,61 ARS	80% descuento para tarifas bajo 3.857,44 ARS. 40% descuento para tarifas bajo 7.509,61 ARS
Buenos Aires - Iguazú	15% descuento para todas las tarifas	50% descuento para tarifas bajo 2.379,17 ARS. 25% descuento para tarifas bajo 5.422,65 ARS	80% descuento para tarifas bajo 2.379,17 ARS. 40% descuento para tarifas bajo 5.422,65 ARS
Buenos Aires - Jujuy	15% descuento para todas las tarifas	50% descuento para tarifas bajo 2.813,96 ARS. 25% descuento para tarifas bajo 6.292,21 ARS	80% descuento para tarifas bajo 2.813,96 ARS. 40% descuento para tarifas bajo 6.292,21 ARS
Buenos Aires - Mendoza	15% descuento para todas las tarifas	50% descuento para tarifas bajo 2.379,17 ARS. 25% descuento para tarifas bajo 5.422,65 ARS	80% descuento para tarifas bajo 2.379,17 ARS. 40% descuento para tarifas bajo 5.422,65 ARS
Buenos Aires - Neuquén	15% descuento para todas las tarifas	50% descuento para tarifas bajo 2.379,17 ARS. 25% descuento para tarifas bajo 5.422,65 ARS	80% descuento para tarifas bajo 2.379,17 ARS. 40% descuento para tarifas bajo 5.422,65 ARS
Buenos Aires - Posadas	15% descuento para todas las tarifas	50% descuento para tarifas bajo 2.379,17 ARS. 25% descuento para tarifas bajo 5.422,65 ARS	80% descuento para tarifas bajo 2.379,17 ARS. 40% descuento para tarifas bajo 5.422,65 ARS

Buenos Aires - Corrientes	15% descuento para todas las tarifas	50% descuento para tarifas bajo 2.379,17 ARS. 25% descuento para tarifas bajo 5.422,65 ARS	80% descuento para tarifas bajo 2.379,17 ARS. 40% descuento para tarifas bajo 5.422,65 ARS
Buenos Aires - Salta	15% descuento para todas las tarifas	50% descuento para tarifas bajo 2.813,96 ARS. 25% descuento para tarifas bajo 6.292,21 ARS	80% descuento para tarifas bajo 2.813,96 ARS. 40% descuento para tarifas bajo 6.292,21 ARS
Buenos Aires - Tucumán	15% descuento para todas las tarifas	50% descuento para tarifas bajo 2.379,17 ARS. 25% descuento para tarifas bajo 5.422,65 ARS	80% descuento para tarifas bajo 2.379,17 ARS. 40% descuento para tarifas bajo 5.422,65 ARS
Buenos Aires - Ushuaia	15% descuento para todas las tarifas	50% descuento para tarifas bajo 5.489,05 ARS. 25% descuento para tarifas bajo 9.603,89 ARS	80% descuento para tarifas bajo 5.489,05 ARS. 40% descuento para tarifas bajo 9.603,89 ARS
Bariloche - Córdoba	15% descuento para todas las tarifas	50% descuento para tarifas bajo 2.813,96 ARS. 25% descuento para tarifas bajo 6.292,21 ARS	80% descuento para tarifas bajo 2.813,96 ARS. 40% descuento para tarifas bajo 6.292,21 ARS
Buenos Aires - Lima	15% descuento para todas las tarifas	30% descuento para tarifas bajo 70 USD.	80% descuento para tarifas bajo 70 USD. 40% descuento para tarifas bajo 200 USD
Buenos Aires - Santiago de Chile	15% descuento para todas las tarifas	30% descuento para tarifas bajo 55 USD.	80% descuento para tarifas bajo 55 USD. 40% descuento para tarifas bajo 100 USD

Valores promocionales sujetos a la disponibilidad de cada vuelo para las fechas detalladas

Responsabilidades:

1. JetSMART se reserva el derecho de anular la participación en la Promoción, en cualquier tiempo, incluso habiendo comprado algún pasaje promocional en tal calidad, a cualquier persona que efectúe actos indebidos, que afecten la imagen de JetSMART, o contrarios a la ley, incluyendo, pero no limitado a todo participante que incorpore datos falsos y/o inexacto, y/o utilice script, macro, bots y/o cualquier otro sistema automatizado para participar en la Promoción, que no cumpla con el límite máximo de pasajes permitidos o cualquiera de las demás condiciones y términos establecidos en estas Bases;

2. JetSMART no asume responsabilidad alguna respecto de la conexión de Internet que se utilice a los fines de participar en la presente Promoción. Asimismo, JetSMART no incurrirá en responsabilidad alguna en caso de que existan dificultades, interrupciones, y/o malos funcionamientos en la Web durante el proceso de compra de pasajes, sin importar la causa, magnitud o tiempo. Conforme a ello, JetSMART no será bajo ningún concepto responsable por caídas de la red/Internet, pérdidas de beneficios a consecuencia de dichas caídas, o cualquier otro tipo de daño directo o indirecto que pueda serle causado a los participantes;

3. Los participantes serán responsables de todos los costos que pudieren originarse a raíz de la presente Promoción, comprendiendo entre ellos toda utilización de medios tecnológicos e internet, así como aquellos asociados a la compra de los pasajes promocionales, con la sola excepción de aquellos gastos y/o costos expresamente cubiertos por JetSMART conforme a lo dispuesto en estas Bases. Asimismo, los participantes serán responsables de la veracidad y exactitud de los datos e información que entreguen a JetSMART;

4. Todo participante de esta Promoción autoriza expresamente la recopilación y procesamiento de sus datos personales proporcionados en el proceso de compra de pasajes, para el uso de la misma para fines comerciales, operaciones, estadísticos, de marketing y ventas por parte de JetSMART, sus personas relacionadas y/ o de aquellas campañas o convenios que JetSMART desarrolle con comercios asociados.

5. La responsabilidad de JetSMART en esta Promoción, se limita exclusivamente a la realización de la Promoción en la forma establecida en estas Bases, conforme a las mismas y a la normativa aplicable. En los servicios de transporte aéreo realizados por JetSMART que pudiere adquirir un participante dentro del stock disponible conforme a esta Promoción, aplicarán las condiciones y límites de responsabilidad de las condiciones generales de transporte de JetSMART y los demás términos y regulaciones del respectivo billete de pasaje. En cumplimiento de la Resolución 14/2018 de la AAIP se hace saber que LA AGENCIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, en su carácter de Órgano de Control de la Ley N° 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que interpongan quienes resulten afectados en sus derechos por incumplimiento de las normas vigentes en materia de protección de datos personales. El Art. 6° de la Ley 25.326 indica: Cuando se recaben datos personales se deberá informar previamente a sus titulares en forma expresa y clara: a) La finalidad para la que serán tratados y quiénes pueden ser sus destinatarios o clase de destinatarios; b) La existencia del archivo, registro, banco de datos, electrónico o de cualquier otro tipo, de que se trate y la identidad y domicilio de su responsable; c) El carácter obligatorio o facultativo de las respuestas al cuestionario que se le proponga, en especial en cuanto a los datos referidos en el artículo siguiente; d) Las consecuencias de proporcionar los datos, de la negativa a hacerlo o de la inexactitud de los mismos; e) La posibilidad del interesado de ejercer los derechos de acceso, rectificación y supresión de los datos.

6. Los participantes que adquieran pasajes promocionales y/o todo tercero que hubiere sido señalado como beneficiario de los mismos por parte de un participante, serán los únicos responsables de la exactitud y veracidad de la información personal propia que les sea requerida por JetSMART en el proceso de registro y emisión de pasajes, liberando a JetSMART de toda responsabilidad por los inconvenientes que pudieren producirse a raíz de la inexactitud y/o falta de veracidad de los datos personales proveídos, inclusive la eventual denegación de embarque que pudiere proceder;

7. Los participantes que adquieran pasajes promocionales, y/o todo tercero que hubiere sido señalado como beneficiario de los mismos por parte de un participante, deberán dar cumplimiento estricto a la normativa aeronáutica aplicable, a las instrucciones del comandante, la tripulación y representantes de JetSMART, según sea el caso, debiendo además cumplir los horarios de llegada al aeropuerto, cumplir las horas de embarques, las normas de seguridad, la presentación en forma de los documentos de identidad requeridos, y demás normas que fueren aplicables. El no cumplimiento de dichas obligaciones o procedimientos podrá implicar la denegación de embarque o la cancelación o modificación de los pasajes, total o parcialmente, sin derecho a reclamo o indemnización alguna por parte de quienes los adquieran, sin perjuicio de lo que establezca en tal evento la normativa aplicable.

Condiciones Generales:

1. La Promoción y el acceso a estas Bases podrán ser informadas a través de sus respectivas cuentas de Facebook, Twitter, Instagram y cualquier otro medio que JetSMART determine a su sola discreción;

2. Los participantes de la Promoción deberán aceptar íntegramente y en forma incondicional las presentes Bases, aceptación que se considerará otorgada para todos los efectos legales por la sola participación en la Promoción, o por la sola adquisición y/o aceptación de los pasajes promocionales que pudiere adquirir en razón de la misma. Asimismo, los Participantes que hubieren adquirido pasajes promocionales, deberán conocer y aceptar expresamente los términos del Contrato de Transporte de JetSMART el que regirá la prestación de los servicios de JetSMART, y establece las responsabilidades de las partes, y los límites de responsabilidad, entre otras condiciones. Todo lo anterior, será aplicable también a todo

tercero que hubiere sido señalado como beneficiario de los pasajes promocionales por parte de un Participante que los adquiriere;

3. JetSMART unilateralmente podrá, según lo estime conveniente, modificar la vigencia de la Promoción o cualquiera de los términos de las presentes Bases, para lo cual informará dichos cambios en forma previa y oportuna a través de los medios que estime pertinentes. Del mismo modo, JetSMART podrá, por razones de fuerza mayor, caso fortuito, o seguridad, poner término anticipado o cancelar la Promoción y/o los pasajes promocionales, informando de dicha situación previamente a los participantes en forma colectiva a través de los distintos medios de difusión que, a su entera discreción, resulten idóneos para ello, cumpliendo con la normativa vigente. Asimismo, JetSMART podrá su entero arbitrio declarar desierta la Promoción por razones fundadas de conformidad con estas Bases y la normativa vigente. Las circunstancias anteriores no generarán responsabilidad alguna para JetSMART ni dará a los participantes derecho a indemnización de cualquier naturaleza;

4. La titularidad de los pasajes promocionales que pudieren adquirirse bajo la Promoción, o los derechos sobre los mismos, no podrán cederse, transferirse o transmitirse de ningún modo. Los pasajes promocionales que pudieren adquirirse a través de ella no pueden cambiarse por un valor económico, y no permitirán cambios ni adecuaciones diversas de aquellas dispuestas en estas Bases. Se prohíbe expresamente la venta de cualquiera de los tickets aéreos que pudieren adquirirse mediante la Promoción; y

5. Cualquier dificultad o controversia que se produzca entre JetSMART y alguno de los participantes, ya sean Participantes o no, respecto a la aplicación, interpretación, validez o ejecución de esta Promoción o cualquier otro motivo será sometido a los Tribunales competentes en la Ciudad de Buenos Aires de Argentina, en conformidad con las leyes de la República de ARGENTINA.

Suipacha 1111 piso 18, Buenos Aires, Argentina

| RAZÓN SOCIAL: JETSMART AIRLINES SA | CUIT: 30-71521296-6

Buenos Aires, 25 de julio del 202